



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, seis (06) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Pra Group Colombia Holding S.A.S.
Demandado	Jesica Linen Aguirre
Radicado	05001 40 03 013 2021 01034 00
Auto	Sustanciación No. 2572
Asunto	Incorpora y ordena oficiar

Se incorpora al expediente respuesta al oficio 876 proveniente de Concepto BPO en la que informan que la parte demandada se encuentra retirada.

Por último, se ordena oficiar a **EPS SURAMERICANA S.A.**, para que suministre los datos de ubicación y contacto del empleador a la cual se encuentra vinculada la demandada **Jesica Linen Aguirre**. Oficiese en tal sentido.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO

JUEZ

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 173 Fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 07 DE OCTUBRE DE 2022 a las 8:00 A.M.

JHON FREDY GOEZ ZAPATA

Secretario

RFL

Horario de recepción de memoriales

De lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. a través del correo institucional

cmpl13med@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 2627848

05001 40 03 013 2021 01034 00

Firmado Por:
Paula Andrea Sierra Caro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2656143e4412909c98af4abb2a82c712d2e307aa85e6acb09f71f72aaae6003**

Documento generado en 06/10/2022 09:07:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RFL

Horario de recepción de memoriales

De lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. a través del correo institucional

cmpl13med@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 2627848